

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

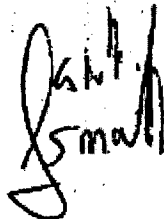
Relativa a:

Oferta de Empleo Público 2022

PREGUNTA

1. ¿Modificará el Gobierno de la Junta de Andalucía el Decreto 263/2021 de Oferta de Empleo Público, o aprobará otra Oferta Pública de Empleo antes del 1 de junio de 2022, para aplicar a las plazas de las convocatorias anteriores de estabilización del Decreto 213/2017 y Decreto 406/2019, que se van a quedar sin cubrir, y atenderá la nueva Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada en el Congreso de los Diputados contra el abuso de la temporalidad en el empleo público?

Parlamento de Andalucía, a 7 de febrero de 2022



Ismael Sánchez Castillo